



La existencia” de Dios no pertenece “necesariamente” a la fe. A esta verdad puede acceder el hombre mediante su razón. Esto no quita que también esta verdad esté revelada (la encontramos en la Sagrada Escritura).

Por este motivo, el Concilio Vaticano I (1869-1870), definió contra el fideísmo y el agnosticismo la posibilidad universal de conocer a Dios, por medio de la sola razón natural (de aquí que esta verdad sea enumerada entre los “preámbulos de la fe”). De todos modos, como no todos los hombres llegan a este conocimiento por su razón (a causa de la debilidad que ha dejado en nuestra inteligencia el pecado original) hay una “necesidad moral” de que esta verdad sea revelada por Dios, para que lleguen a la misma todos los hombres, prontamente y sin mezcla de error.

Las pruebas más tradicionales para demostrar la existencia de Dios son estas cinco vías expuestas de modo magistral por Santo Tomás de Aquino (“Suma Teológica”, Prima pars, cuestión 2, artículo 3). Son éstas pruebas propiamente metafísicas. Estas vías son cinco argumentos a posteriori (a partir de las cosas más conocidas por el hombre) que demuestran la existencia de Dios; así, por ejemplo:

Primera Vía

La primera es la vía del movimiento: la realidad del cambio o del movimiento (en sentido aristotélico) exige necesariamente la existencia de un primer motor inmóvil, porque no es posible fundarse en una serie infinita de iniciadores del movimiento.

Segunda Vía

La segunda es la vía de las causas eficientes: puesto que las causas eficientes forman una sucesión y nada es causa eficiente de sí mismo, hay que afirmar la existencia de una primera causa.

Tercera Vía

La tercera es la vía de la contingencia y del ser necesario: como es un hecho que hay seres que existen y que podrían no existir, esto es, que son contingentes, es

forzoso que exista un ser necesario, ya que, de otra forma, lo posible no sería más que posible.

Cuarta Vía

La cuarta es la vía de los grados de perfección: puesto que todas las cosas existen según grados (de bondad, verdad, etc.), debe también existir el ser que posee toda perfección en grado sumo, respecto del cual las demás se comparan y del cual participan.

Quinta Vía

La quinta es la vía teleológica o del orden y la finalidad: existe un diseño o un fin en el mundo, por lo que ha de existir un ser inteligente que haya pretendido la finalidad que se observa en todo el universo.

Existen otras vías a las que mejor corresponde llamar “argumentos complementarios”. Estas son:

1) La demostración por el consentimiento universal del género humano: todos los pueblos, cultos o bárbaros, en todas las zonas y en todos los tiempos, han admitido la existencia de un Ser supremo. Ahora bien, como es imposible que todos se hayan equivocado acerca de una verdad tan importante y tan contraria a las pasiones, debemos exclamar con la humanidad entera: ¡Creo en Dios!

2) Por el deseo natural de la perfecta felicidad: consta con toda certeza que el corazón humano apetece la plena y perfecta felicidad con un deseo natural e innato; consta también con certeza que un deseo propiamente natural e innato no puede ser vano, o sea, no puede recaer sobre un objetivo o finalidad inexistente o de imposible adquisición; y consta, finalmente, que el corazón humano no puede encontrar su perfecta felicidad más que en la posesión de un Bien Infinito. Por tanto, existe el Bien Infinito al que llamamos Dios.

3) Por la existencia de la ley moral: existe una ley moral, absoluta, universal, inmutable, que prescribe el bien, prohíbe el mal y domina en la conciencia de todos los hombres. Ahora bien, no puede haber ley sin legislador, como no puede haber efecto sin causa. Este legislador ha de ser, al igual que esa ley, absoluto, universal, inmutable, bueno y enemigo del mal. Esto es lo que denominamos Dios.

4) Por la existencia de los milagros: el milagro es, por definición, un hecho

sorprendente que es realizado a pesar de las leyes de la naturaleza, ya sea suspendiéndolas o anulándolas en un momento dado. Ahora bien, es evidente que sólo aquel que domine y tenga poder absoluto sobre estas leyes puede suspenderlas o anularlas a su arbitrio. Por tanto, existe un Ser supremo que tiene ese poder soberano.

Es evidente que no he hecho más que exponer el núcleo central de todos estos argumentos. Para entenderlos bien y ver su fuerza probativa, es necesario estudiarlos en profundidad y con los textos completos. Estos textos puede Usted encontrarlos en:

-Santo Tomás, Suma Teológica, Primera parte, cuestión 2, artículo 3 (conviene leer también algún comentario; por ejemplo, R. Garrigou-Lagrange, "Dios, su existencia y su naturaleza", Ed. Palabra, Madrid).

-Santo Tomás, Suma Contra Gentiles, libro I, capítulo 13.
De modo resumido y muy claro para quien no tiene mucha formación filosófica puede encontrarlo en el libro clásico de Hillaire, "La religión demostrada" (Barcelona 1955; hay numerosas ediciones); o: Antonio Royo Marín, "Dios y su obra" (Ed. BAC, Madrid 1963).

Estos argumentos, sin embargo, sólo nos llevan a conocer la existencia de Dios. Pero la naturaleza misma de Dios, su misterio íntimo, sólo es alcanzado por revelación del mismo Dios. Jesucristo es el revelador del Padre, es decir, del misterio íntimo de la Santísima Trinidad. Y esto sólo se alcanza recibiendo la fe, la cual nos viene por medio de la Iglesia fundada por Cristo.